



Consejo Directivo  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
Universidad Nacional de La Pampa

**RESOLUCIÓN Nº 032/2021**

**GENERAL PICO, 25 de Febrero de 2021.-**

**VISTO:**

El Proyecto de Extensión presentado a la Subsecretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa por parte del Dr. Pablo VAQUERO y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución 015/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, se aprueba el *Reglamento de Extensión de la Facultad de Ciencias Veterinarias*.

Que la Subsecretaría de Extensión de esta Facultad es la responsable de coordinar las actividades de Extensión.

Que dichas actividades incluyen las modalidades de Programas, Proyectos y Acciones en articulación con la docencia, la investigación, la promoción y prestación de servicios, la transferencia, la divulgación y toda otra actividad tendiente a consolidar la relación entre la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa y la sociedad.

Que es imperioso promover la formulación de programas, proyectos y/o acciones de extensión que faciliten la transmisión de conocimientos y la transferencia del saber científico buscando soluciones concretas que requiere la sociedad.

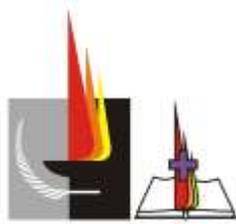
Que el Proyecto de Extensión presentado por el Dr. Pablo VAQUERO, titulado "*EN BUSQUEDA DE UNA SOLA SALUD EN LA LOCALIDAD DE QUEHUE*" cuenta, a través del Comité de Extensión, con cuatro evaluaciones positivas pertenecientes a los Departamentos de Ciencias Básica, Clínica, Producción Animal y Epizootiología y Salud Pública.

Que actuará en carácter de Director el Dr. Pablo VAQUERO y como integrantes: el Dr. Santiago AUDISIO, la MV. Mariela Ayelen MONDINO, la MV. Paola Amancay RÓDRIGUEZ, el MV. Rodolfo Edgardo FARIÑA, la MV. Noelia KAPPES, el MV. Heraldó Adrián TOLOSA, el MV. Diego LAPORTA, el Sr. Maximiliano OTAMENDI perteneciente a la Municipalidad de Quehué, el Sr. Fernando Luis FOLLMEZ, Sr. Rodrigo LOZA, Sr. Emilio GUAZZARONI y los/as estudiantes de la carrera de Medicina Veterinaria: Daniela Valeria ARRIAGADA, Carla Romanela MUTIO SOTZ, Yanina Vanesa RAMIREZ, Tamara MARTINÓ, Roberta Sabrina FERRERO y Rodrigo LOZA.

Que es objetivo del Proyecto, contribuir a mejorar las condiciones y calidad de vida para los vecinos/as de la localidad de Quehue.

Que no se le solicitarán fondos a la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa.

Que dicho Proyecto tendrá una duración de un (1) año, habiendo sido presentado de acuerdo con las normas vigentes.



## Corresponde a Resolución N° 032/2021

//2.-

Que en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del día 25 de Febrero de 2021, puesto el Proyecto de Extensión a consideración de los/as Sres/as. Consejeros/as, es aprobado por unanimidad.

**POR ELLO:**

### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

#### **R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el Proyecto de Extensión "*EN BUSQUEDA DE UNA SOLA SALUD EN LA LOCALIDAD DE QUEHUE*", cuyo Director es el Esp. Pablo VAQUERO y cuyo detalle forma parte del Anexo I de la presente Resolución.

**ARTICULO 2º:** Actúan en carácter de integrantes: el Dr. Santiago AUDISIO, la MV. Mariela Ayelen MONDINO, la MV. Paola Amancay RODRIGUEZ, el MV. Rodolfo Edgardo FARIÑA, la MV. Noelia KAPPES, el MV. Heraldo Adrián TOLOSA, el MV. Diego LAPORTA, el Sr. Maximiliano OTAMENDI perteneciente a la Municipalidad de Quehué, el Sr. Fernando Luis FOLLMEZ, Sr. Rodrigo LOZA, Sr. Emilio GUAZZARONI y los/as estudiantes de la carrera de Medicina Veterinaria: Daniela Valeria ARRIAGADA, Carla Romanela MUTIO SOTZ, Yanina Vanesa RAMIREZ, Tamara MARTINÓ, Roberta Sabrina FERRERO y Rodrigo LOZA.

**ARTICULO 3º:** El Proyecto tendrá una duración de un (1) año, habiendo sido presentado de acuerdo con las normas vigentes.

**ARTICULO 4º:** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento los/as interesados/as, Subsecretaría de Extensión. Cumplido, archívese.

Presidente  
Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Veterinarias  
UNLPam



Consejo Directivo  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
Universidad Nacional de La Pampa

Corresponde a Resolución N° 032/2021

ANEXO I

1. Denominación del proyecto: **EN BÚSQUEDA DE UNA SOLA SALÚD EN LA LOCALIDAD DE QUEHUÉ**

**2. Equipo de trabajo**

Nombre y apellido: Pablo Guillermo Vaquero

DNI 22176522

Claustro: Auxiliar Docente

Unidad Académica Facultad De Ciencias Veterinarias

Dedicación horaria: 5 hs

Carácter de la participación en el proyecto: Director.

Nombre y apellido: Audisio Santiago Andrés

DNI 16147746

Claustro: Profesor

Unidad Académica Facultad De Ciencias Veterinarias

Dedicación horaria: 5 hs

Carácter de la participación en la Acción: Codirector.

Nombre y apellido: Mariela Ayelen Mondino

DNI 32279113

Claustro: Auxiliar Docente

Unidad Académica Facultad De Ciencias Veterinarias

Dedicación horaria: 2 hs

Carácter de la participación en el proyecto: Integrante.

Nombre y apellido: Paola Amancay Rodríguez

DNI 32913840

Veterinaria Autoconvocada

Dedicación horaria: 2hs

Carácter de la participación en el proyecto: Integrante.

Nombre y apellido: Rodolfo Edgardo Fariña

DNI 11402307

Claustro: Graduado Veterinaria UNLPam

Organismo institucional: Municipalidad De Quehue

Dedicación horaria: 2hs

Carácter de la participación en el proyecto: Integrante.

Nombre y apellido: Maximiliano Otamendi

DNI 32073880

Organismo institucional: Municipalidad De Quehue

Dedicación horaria: 2hs

Carácter de la participación en el proyecto: Integrante.



Consejo Directivo  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
Universidad Nacional de La Pampa

## Corresponde a Resolución Nº 032/2021

Nombre y apellido: Noelia Kappes

DNI 35.313.825

Claustro: Graduado Veterinaria UNLPam

Organismo Institucional: Dirección De Epidemiología, Ministerio De Salud Del Gobierno De La Provincia De La Pampa.

Dedicación horaria: 2hs

Carácter de la participación en el proyecto: Integrante.

Nombre y apellido: Heraldo Adrián Tolosa

DNI 27625497

Claustro: Graduado Veterinaria UNLPam

Organismo institucional: Dirección De Epidemiología, Ministerio De Salud Del Gobierno De La Provincia De La Pampa.

Dedicación horaria: 2hs

Carácter de la participación en el proyecto: Integrante.

Nombre y apellido: Diego Laporta

DNI:28618728

Claustro: Graduado Veterinaria UNLPam

Organismo institucional: Dirección de Recursos Naturales, Ministerio de La Producción de La Provincia De La Pampa.

Dedicación horaria: 2hs

Carácter de la participación en el proyecto: Integrante

Nombre y apellido: Daniela Valeria Ariegada

DNI:25975051

Claustro: Estudiante Veterinaria UNLPam

Unidad Académica Facultad De Ciencias Veterinarias

Dedicación horaria: 2 hs

Carácter de la participación en el proyecto: Integrante.

Nombre y apellido: Carla Romanela Mutio Zotz

DNI:38807311

Claustro: Estudiante Veterinaria UNLPam

Unidad Académica Facultad De Ciencias Veterinarias

Dedicación horaria: 2 hs

Carácter de la participación en el proyecto: Integrante.

Nombre y apellido: Yanina Vanesa Ramirez

DNI:34701095

Claustro: Estudiante Veterinaria UNLPam

Unidad Académica Facultad De Ciencias Veterinarias

Dedicación horaria: 2 hs

Carácter de la participación en el proyecto: Integrante.

Nombre y apellido: Tamara Martínó

DNI:37397663



## Corresponde a Resolución Nº 032/2021

Claustro: Estudiante Veterinaria UNLPam  
Unidad Académica Facultad De Ciencias Veterinarias  
Dedicación horaria: 2 hs  
Carácter de la participación en el proyecto: Integrante.

Nombre y apellido: Roberta Sabrina Ferrero  
DNI:39650178  
Claustro: Estudiante Veterinaria UNLPam  
Unidad Académica: Facultad De Ciencias Veterinarias  
Dedicación horaria: 2 hs  
Carácter de la participación en el proyecto: Integrante.

Nombre y apellido: Rodrigo Loza  
DNI:31663131  
Organismo: Poblador y docente colegio Secundario Rural de Quehue  
Dedicación horaria: 2 hs  
Carácter de la participación en el proyecto: Integrante  
[Tel: 02954 15297007](tel:0295415297007)

Nombre y apellido: Follmez Fernando Luis  
DNI:29649294  
Organismo: Poblador de la localidad de Quehue  
Dedicación horaria: 2 hs  
Carácter de la participación en el proyecto: Integrante  
Tel: 02302 15670293

Nombre y apellido: Guazzaroni Emilio  
DNI: 39384669  
Organismo: Estudiante Diseño de Imagen y Sonido en UBA.  
Dedicación horaria: 2 hs  
Carácter de la participación en el proyecto: Integrante  
Tel: 02302 15644673

Estudiantes que cursan la materia Técnica y Patología Quirúrgica UNLPam

### **Año de Inicio y Finalización**

**AÑO DE INICIO:** 2020

**AÑO DE FINALIZACIÓN** 2022

**Duración del Proyecto:** 24 MESES - Las actividades se desarrollarán durante el calendario académico de dictado de clases.



## Corresponde a Resolución N° 032/2021

### Instituciones Participantes

1. Cátedra De Técnica Y Patología Quirúrgica De La FCV-UNLPam
2. Municipalidad De Quehue
3. Dirección De Epidemiología De La Provincia de la Pampa
4. Dirección De Recursos Naturales De La Provincia de la Pampa

**Unidad de ejecución donde se asienta el Proyecto:** Facultad de Ciencias Veterinarias UNLPam

### Resumen

Un abordaje integral con enfoque multidisciplinar de relación directa entre la salud humana, la salud animal y el medio ambiente, apoya el concepto de "una sola salud".

En un radio menor de 100 Km de la localidad de Quehue se han registrados casos de murciélagos con el virus de la rabia, debido a ello es imprescindible mantener el status inmunitario logrado durante los últimos años sobre esta enfermedad en los animales de compañía de la localidad de Quehue por este grupo de trabajo, así como también castraciones y desparasitaciones para prevenir la sobrepoblación de animales de compañía y disminuir la tasa incidencia de enfermedades zoonótica.

Se brindará información a los pobladores indicando los perjuicios de mantener cautivos animales silvestres y el papel agroecológico de los murciélagos como así también los procedimientos a tomar ante la aparición errática de algún ejemplar, con estos hechos esperamos mejorar la convivencia entre hombres y fauna silvestre.

Las actividades a realizar serán reuniones informativas, castraciones, inmunización antirrábica y desparasitaciones de los animales de compañía de la localidad, como también el relevamiento de información de patologías oncológicas de los órganos reproductivos en las intervenciones quirúrgicas y en encuestas, esperando mantener baja la incidencia de contagio de enfermedades zoonótica en los habitantes de la localidad.

### Diagnóstico

El concepto de «Una Sola Salud» surgió de la consideración de las grandes oportunidades ligadas a la protección de la salud pública por medio de las políticas de prevención y control de patógenos en las poblaciones animales en la interfaz entre el hombre, el animal y el medio ambiente. (OIE,2000)

Los resultados de las encuestas realizadas en proyectos anteriores en esta localidad, arrojaron una relación de 1 mascota cada 1.2 habitantes<sup>3</sup>, la OMS estima que la relación óptima debería ser 1 mascota cada 10 habitantes, debido a esto es importante continuar con este proyecto para el control de la natalidad de los animales de compañía en la localidad.

Otros datos relevados en esta localidad por nuestro grupo de trabajo arrojaron que solo el 32,71% de las mascotas tienen el plan sanitario completo y solamente el 58,87% los desparasita con regularidad.

Con respecto a la alimentación de las mascotas el dato más relevante fué que el 5,45% consume achuras crudas de fauna, este dato nos alerta de la probabilidad de contagio de hidatidosis que es una enfermedad zoonótica endémica que puede causar la muerte de los que la padecen<sup>3</sup>.

En la provincia de la Pampa habitan alrededor de ocho especies de murciélagos, siendo la más frecuente el murciélago cola de ratón (*Tadarida brasiliensis*), una especie migratoria que viene a nuestro país entre septiembre y noviembre a reproducirse<sup>1</sup>. Por su importancia está protegida por la Convención de Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestre, un tratado intergubernamental que obra por la conservación de la vida silvestre y de sus hábitats a escala mundial, que fue ratificado en nuestro país por la Ley Nacional 23.918.



## Corresponde a Resolución N° 032/2021

Estos se alimentan por noche un 50 % de su peso en alimento, eso quiere decir que una colonia pequeña (de unos 180 a 200 individuos) consume aproximadamente un kg de insectos por noche lo cual es de vital importancia para el control biológico de enfermedades transmitidas como por los mosquitos como el Denge siendo su vector principal la especie *Aedes aegypti* y, en menor grado, de *A. albopictus* que causó más de 20.000 casos el año pasado en la Argentina. Estos mosquitos también transmiten la fiebre chikungunya, la fiebre amarilla y la infección por el virus de Zika<sup>1</sup>.

Los murciélagos pueden ser portadores de microorganismos para los que no desarrollan ningún tipo de enfermedad. La excepción es el virus de la rabia, que les provoca enfermedad y muerte.

De esta forma los murciélagos afectados con rabia poseen comportamientos erráticos tomando contacto con los animales de compañía transformándose en potenciales fuentes de contagio del virus los seres humanos.

En los últimos años en la Provincia de la Pampa se registraron casos de murciélagos con el virus de la rabia activo en un radio menor a los 100 km de la localidad de Quehue este suceso nos pone en alerta para mantener el status inmunitario sobre esta enfermedad en la cual nuestro grupo de trabajo viene realizando en proyectos anteriores.

Las reiteradas infracciones a la ley 1194 de conservación de fauna debido a la tenencia como mascotas de animales silvestres son informadas con frecuencia por los medios locales de comunicación, estos hechos además de alterar el medioambiente aumentan la probabilidad de los pobladores de padecer enfermedades zoonóticas por la fauna silvestre.

### Objetivos Generales y Específicos

#### Objetivo general:

Contribuir a mejorar las condiciones y calidad de vida para los vecinos de Quehue.

#### Objetivos Específicos para los estudiantes

1. Contribuir en la formación de profesionales socialmente comprometidos e incorporándose como agentes de transformación de mejora de las problemáticas sociales.
2. Fortalecer las prácticas profesionales en Técnicas Quirúrgicas, anestésicas, inoculación de vacunas antirrábica y desparasitaciones.
3. Efectuar un "diagnóstico participativo de la realidad, Identificación de las necesidades prioritarias y efectivamente sentidas por la comunidad, relacionadas con la salud animal.
4. Vincular en el espacio de extensión, la investigación y docencia.
5. Plantear estrategias de información, comunicación y educación para la salud desde un enfoque de trabajo multidisciplinario.

#### Objetivos específicos para la comunidad de Quehue

1. Hacer parte activa a los pobladores de la localidad de la prevención de enfermedades zoonóticas, brindando información a los habitantes de la localidad sin dejar de lado el cuidado medioambiental.
2. Atención veterinaria para el control de la natalidad y de enfermedades zoonóticas mediante inmunoprofilaxis y desparasitaciones.
3. Desalentar el cautiverio de especies silvestres como mascotas.

### Fundamentación

El concepto de «una salud» (One Health en inglés), reconoce que la salud de las personas está conectada con la salud de los animales y del medio ambiente. Se trata de un enfoque colaborativo, multisectorial y multidisciplinario que se aplica en los ámbitos local, regional y global, con el objetivo de conseguir



## Corresponde a Resolución N° 032/2021

soluciones óptimas para la salud teniendo en cuenta la interacción entre personas, animales, plantas y el medio en el que vivimos todos juntos<sup>2</sup>.

El trabajo intersectorial implica la coordinación de acciones y actividades por parte de instituciones representativas de distintos sectores sociales, mediante las intervenciones conjuntas destinadas a transformar la situación de salud, aportar al bienestar y a la calidad de vida de la población (OPS, 1999)

La universidad es una sociedad del conocimiento, es decir, una sociedad con capacidad para generar conocimiento sobre su realidad y su entorno, con capacidad para utilizar dicho conocimiento en el proceso de concebir, forjar y construir su futuro. (Jaramillo Salazar; Gómez Buendía; 2016).

Este proyecto es un espacio académico donde las y los estudiantes pueden integrar los tres pilares de la universidad pública docencia, investigación y extensión.

Los avances alcanzados por la sociedad obligan a repensar los procesos de formación para lograr que los estudiantes universitarios estén en capacidad de preservar la cultura desde la docencia, desarrollarla desde la investigación y promoverla desde la dimensión extensionista (Ordaz Hernandez, 2013).

Los procesos educativos de enseñanza-aprendizaje han cambiado en forma muy dinámica, tanto a nivel mundial como nacional con miradas que permiten una educación integral, estos cambios se realizaron en todas las áreas formativa y la medicina veterinaria no es ajena a ellos.

Para el desarrollo de las actividades elegimos el aprendizaje cooperativo ya que es imprescindible en cirugía, este tipo de aprendizaje se basa en el trabajo de grupos pequeños donde se estimula la interdependencia positiva entre los estudiantes, responsabilidad individual, competencia grupal como así también las habilidades sociales. (Millis, 1991).

A partir del proyecto de extensión Tenencia Responsables de animales domésticos en ambiente rural y urbano de la localidad de Quehue<sup>3</sup>, se conformó un equipo de trabajo integrado por médicos veterinarios, epidemiólogos, especialistas en recursos naturales, agentes sanitarios y estudiantes que permitieron abordar el concepto de una sola salud desde la complejidad, generando a partir desde las diferencias en los espacios de discusión, alternativas de resolución a los obstáculos que se presentaron.

<sup>2</sup> <https://www.oie.int/es/para-los-periodistas/una-sola-salud/>

<sup>3</sup> Proyecto Tenencia Responsables de animales domésticos en ambiente rural y urbano de la localidad de Quehue. Resol Consejo Superior N° 085/2018

### Descripción de la Actividad

La primera actividad será realizar talleres con los participantes para desarrollar y reforzar los contenidos teóricos transversales de las distintas áreas de este proyecto donde se desarrollarán aquellos conocimientos teóricos sobre los cuales se sustenta la experiencia práctica. Paralelamente se intenta profundizar el interés entre las y los estudiantes por ser protagonistas de este proyecto, resaltando la posibilidad de formar parte de una iniciativa solidaria. Para esto último, se desarrollarán contenidos sobre pobreza, exclusión social, solidaridad y trabajo en red.

Se plantearán distintas estrategias de información, comunicación y educación en búsqueda de una sola salud desde un enfoque de trabajo interdisciplinario y de participación comunitaria basándose principalmente en la concientización de tenencia responsable de animales de compañía que contemple la idea de una sola salud, como se vincula la salud humana, animal y equilibrio con el medio ambiente desalentando el cautiverio de especies silvestres con el fin de convertirlos como mascotas.

Se realizarán jornadas de inmunización antirrábica, castraciones y desparasitaciones de los animales de compañía junto a encuestas que nos permitirán relevar datos epidemiológicos de importancia.

Durante las jornadas quirúrgicas se realizará un relevamiento de las patologías oncológicas de los órganos reproductivos de los pacientes intervenidos, lo cual ayudará a establecer la prevalencia de esta patología la cual se encuentra actualmente en discusión en el ámbito científico.

Se creará un espacio para la reflexión, para llevar adelante esta actividad se realizará talleres de epicrisis de los distintos casos donde se intervino, también se planteará una encuesta para todos los integrantes del





## Corresponde a Resolución N° 032/2021

### Cronograma de presentación de informes

	Diciembre 2021	Diciembre 2022
<b>Informes parciales</b>		
<b>Informe final</b>		
<b>Rendición de cuentas</b>		

### Formación de Recursos Humanos

Este proyecto se incorporará en el momento que comience la cursada de la materia de Técnica y Patología Quirúrgica que se encuentra en el cuarto año de la carrera de medicina veterinaria, los estudiantes podrán optar por participar en este proyecto lo que le permitirá afrontar casos reales los cuales tendrán que resolver en forma colaborativa con los demás integrantes del grupo de trabajo.

Los estudiantes participarán de forma activa las distintas etapas del proyecto recolección, procesamiento y significación de datos obtenidos en las encuestas, inmunización antirrábica, desparasitación, desarrollo de distintas técnicas quirúrgicas y anestésicas, replanificación de las estrategias para llevar adelante el proyecto a partir de espacios de discusión compartido en un ámbito multidisciplinario tendiente a alcanzar una sola salud.

La interacción de pobladores y los integrantes del equipo de trabajo generarán el diálogo de saberes académicos y populares enriquecerá la formación de todos los integrantes del proyecto.

### Grado de participación de la institución extrauniversitaria

El Municipio de la localidad de Quehue permitirá generar espacios de trabajo y difusión del proyecto en reuniones multidisciplinarias y en la radio local como así también en su página web.

Desde la Dirección de epidemiología aportará recursos como vacunas antirrábicas y profesionales para el trabajo de campo también propiciarán espacios para el trabajo en conjunto con la participación de los estudiantes.

La Dirección de recursos naturales participará activamente en la organización de reuniones de socialización de saberes sobre el cuidado del medioambiente.

Todas las instituciones participarán en la planificación, realización y evaluación de las actividades a realizar en conjunto con los integrantes del espacio interdisciplinario.

### Resultados Esperados:

En Búsqueda de una sola salud es un proyecto de extensión de la cual esperamos que el abordaje de la salud humana se relacione con la salud animal y el equilibrio ambiental.

El proyecto contribuirá con la formación profesionales con perfil de extensionista-investigadores, mejorando la currícula docente y estudiantil así también ofreciendo la oportunidad de ser incluidos en una formación de trabajo interdisciplinario e interinstitucional que se viene desarrollando desde hace más de una década por esta cátedra.

Los estudiantes tendrán una aproximación de las actividades prácticas con animales como herramienta complementaria para lograr una sola salud y consideren fundamental el rol del médico veterinario como un actor sanitario para el control y prevención de zoonosis, considerando el bienestar en un marco de



## Corresponde a Resolución N° 032/2021

profundo respecto por la vida humana y animal teniendo en cuenta la comunicación y educación para la salud desde un enfoque de trabajo multidisciplinario.

Con este proyecto se pretende mejorar la calidad de vida de los pobladores de la localidad haciéndolos partícipes activos del proyecto disminuyendo la probabilidad de contagios de enfermedades zoonótica respetando el medioambiente.

Este trabajo de extensión reafirma el compromiso de la universidad pública con la problemática social y sanitaria con las localidades del sur pampeano.

### Bibliografía

- Fuenzalida, E. (1967). Estado actual de desarrollo de la vacuna antirrábica preparada de cerebros de ratones lactantes en Latinoamérica. Primer Seminario Internacional sobre Rabia en las Americas. Scientific Publication PAHO, 169, 271-281.
- Gardner, H. (1998) Inteligencias Múltiples: la Teoría en la Práctica. Barcelona: Paidós
- Jaramillo Salazar, H., & Gómez Buendía, H. (2016). 37 modos de hacer ciencia en América Latina
- Millis, B. J. (1991). Enhancing Adult Learning through Cooperative Small Groups. Continuing higher education review, 55(3), 144-54.
- Ordaz Hernández, Mayra. La educación de habilidades sociales desde la Extensión Universitaria: propuesta de acciones. Educar en revista, 2013, no 50, p. 269-283).
- [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/biv\\_494\\_se16.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/biv_494_se16.pdf).
- <https://www.oie.int/es/para-los-periodistas/una-sola-salud/>
- Proyecto Tenencia Responsables de animales domésticos en ambiente rural y urbano de la localidad de Quehue. Resol Consejo Superior N° 085/2018
- [http://www.laarena.com.ar/la\\_pampa-hallaron-un-murcielago-con-rabia-y-realizan-una-campana-de-vacunacion-2115095-163.html](http://www.laarena.com.ar/la_pampa-hallaron-un-murcielago-con-rabia-y-realizan-una-campana-de-vacunacion-2115095-163.html)
- <https://drn.lapampa.gob.ar/mamiferos.html>
- [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/biv\\_494\\_se16.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/biv_494_se16.pdf).
- <https://www.cdc.gov/rabies/es/transmision/index.html>)



Consejo Directivo  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
Universidad Nacional de La Pampa

Corresponde a Resolución N° 032/2021

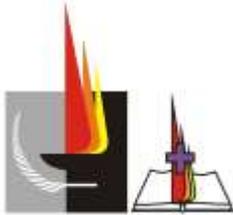
La dirección de epidemiología de la Provincia de La Pampa procede a otorgar aval institucional para ser parte del Proyecto de Extensión Universitaria (PEU) denominado EN BÚSQUEDA DE UNA SOLA SALUD EN LA LOCALIDAD DE QUEHUÉ, Dirigido por el Mv Pablo Guillermo Vaquero, Co Dirigido por el Mv Santiago Andrés Audisio y demás integrantes detallados en el presente documento.



Dra. ANA BERTONE  
DIRECTORA DE EPIDEMIOLOGIA  
MINISTERIO DE SALUD  
PROVINCIA DE LA PAMPA

Firma de la autoridad

En la ciudad de Santa Rosa, a los 8 días del mes de diciembre de 2020



Consejo Directivo  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
Universidad Nacional de La Pampa

Corresponde a Resolución N° 032/2021



**Municipalidad de Quehué**  
Lorenzo Nubra 272  
C.P. 6283  
municquehué@lapampa.gov.ar  
municipalidaddequehué@hotmail.com  
Tel.: 02982-495010/499067  
02984-16544729  
Facebook: Municipalidad de Quehué

*"NO al Portugués en manos de Mendigo"*      *"El Río Atuel también es Pampasano"*

Quehué, La Pampa, Jueves 05 de noviembre de 2020

**A QUIEN CORRESPONDA**

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración:

La **Municipalidad de Quehué** procede a otorgar *aval institucional* al Proyecto de Extensión Universitaria (PEU) denominado **EN BÚSQUEDA DE UNA SOLA SALUD EN LA LOCALIDAD DE QUEHUÉ**, dirigido por el MV Pablo Guillermo VAQUERO, Co dirigido por el MV Santiago Andrés AUDISIO y demás integrantes detallados en el presente documento.

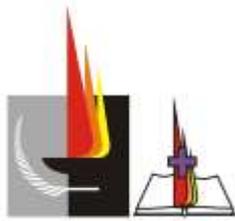
Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-



MUNICIPALIDAD DE  
QUEHUÉ



FERNANDO DARIÓ TURÓN  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE QUEHUÉ



Consejo Directivo  
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS  
Universidad Nacional de La Pampa

Corresponde a Resolución Nº **032/2021**



PROVINCIA DE LA PAMPA  
Ministerio de la Producción  
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS AGRARIOS  
Dirección de Recursos Naturales

Santa Rosa, 20 de noviembre de 2020

La Dirección de Recursos Naturales del Gobierno de la Provincia de La Pampa procede a otorgar aval institucional para formar parte del Proyecto de Extensión Universitaria (PEU) denominado EN BÚSQUEDA DE UNA SOLA SALÚD EN LA LOCALIDAD DE QUEHUE, Dirigido por el M<sup>y</sup> Pablo Guillermo Vaquero, Co Dirigido por el M<sup>y</sup> Santiago Andrés Audisio y demás integrantes detallados en el presente documento.

Vet. Fernanda González  
DNI 21955341  
Directora de Recursos Naturales